



Ayuntamiento de Cómputa

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la necesidad de contratar a una monitora y a una cocinera para la Guardería Municipal al estar previsto el inicio del curso para el día 08/09/2020. Siendo también necesario la contratación de un albañil de forma temporal y ante la imposibilidad presupuestaria de dotar los puestos de manera definitiva y siendo necesaria para el municipio.

Teniendo en cuenta el orden establecido en la bolsa aprobada según Resolución de Alcaldía de fecha 17 de febrero de 2015 y 28 de julio de 2017.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el art. 16 del reglamento de funcionamiento de la bolsa de trabajo del Excmo. Ayto de Cómputa, aprobado por el pleno de fecha 16/07/2014 y publicado en el B.O.P. nº 143 de fecha 28/07/2014.

Vista la Memoria elaborada de fecha 07/09/2020.

Visto el Informe desfavorable de Intervención de fecha 07/09/2020.

Vista la Resolución nº 350 de fecha 01 de septiembre de 2020 por la que se establecía que al no saber cierto la fecha de apertura del centro, se aplazaba la contratación de Doña E.F.G. D.N.I. ***6815** hasta la fecha de inicio, siendo el periodo de contratación de dos meses.

DISPONGO:

PRIMERO: Levantar reparo de intervención debido a la necesidad de realizar las contrataciones propuestas con objeto de no paralizar servicios esenciales del Ayuntamiento.

SEGUNDO: Realizar los siguientes contratos:

Monitora Guardería Municipal

A. A. M. G. D.N.I. ***7546**

Periodo: Del 10/09/2020 al 09/03/2021

Oficial de Primera

J. M. M. G. D.N.I. ***8465**

Periodo: Del 08/09/2020 al 07/10/2020

Cocinera

E.F.G. D.N.I. ***6815**

Periodo: Del 08/09/2020 al 07/11/2020

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓMPETA

Calle Rampa nº 1, Cómputa, (Málaga), Tfno. 952516006/25. web: www.competa.es





Ayuntamiento de C3mpeta

Firma y fecha digital al margen.

El Alcalde,
D. Obdulio P3rez Fern3ndez

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE C3MPETA

Calle Rampa n3 1, C3mpeta, (M3laga), Tfno. 952516006/25. web: www.competa.es



C3digo de validaci3n: 5HTCKM6YTRQN4KZCXW22KP5CS | Verificaci3n: <https://competa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electr3nicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P3gina 2 de 2